

Pastora González: “Lo que están haciendo es castigar el dolor”

BORO LH :: 02/05/2016

Pastora González es madre de Xose Tarrío (preso FIES fallecido en 2005, autor del libro “Huye, hombre, huye”) e integrante de la Asociación 'Nais contra a impunidade'

Pastora González Vieites es madre Xose Tarrío (preso FIES fallecido en 2005, autor del libro "Huye, hombre, huye") e integrante de la Asociación Nais contra a impunidade (Madres contra la impunidad).

Hace unos días llegaba a nuestros oídos la noticia de que esta asociación ha sido denunciada por pedir el esclarecimiento por la muerte de Diego Viña, un chaval de 22 años que apareció ahorcado en el cuartel de la Guardia Civil en Arteixo (Coruña) en septiembre de 2004, que fue detenido tras una discusión con su padre (también Guardia Civil). El caso fue sobreseído, pero Madres contra la impunidad ha continuado todos estos años pidiendo justicia y el esclarecimiento de los hechos. Una de las protestas en este sentido es por lo que han sido ahora denunciadas.

En estos tiempos de ataque total contra la libertad de expresión, el sistema da una vuelta de tuerca más e incluso se atreve a denunciar a las propias familias de los fallecidos, y en general a todo el que sostenga lo evidente: que en el estado español se tortura.

¿Como nace vuestro colectivo y que trabajo habéis llevado a cabo durante estos años?

Nais contra a impunidade (Madres contra la impunidad)

Yo llevo 20 años luchando por el tema presos junto con Fran del Buey y otras compañeras y compañeros en el colectivo presos de Santiago de Compostela. Decidimos crear la asociación de Nais contra a impunidade (Madres contra la impunidad) a raíz de tantas muertes de tantos chicos en las cárceles y comisarias, que yo considero centros de exterminio.

A raíz de estas muertes decidimos juntarnos. Yo por ejemplo, cuando murió mi hijo, me encontré con el colectivo pero como madre me encontré muy sola. Así que decidimos hacer esto para cuando hay un caso así, apoyarnos, darnos consuelo y llorar juntas, y dar apoyo a estas familias por que es muy doloroso. Decidimos hacer esta asociación también para ser las voces de nuestros hijos, los hijos nos los entregaron con los pies por delante, pero para nosotras no han muerto, nosotras luchamos por su dignidad y por la nuestra, queremos explicaciones.

Hemos creado una asociación sin ánimo de lucro, no queremos subvenciones, pero lo tenemos todo legalizado y así algunos chicos y chicas que hacen alguna tontería, las faltas administrativas pueden cumplirlas con nosotras. También damos asesoramiento jurídico

gratuito los martes por las tardes en el Ateneo Xose Tarrío, con uno de los compañeros que es Fran del Buey, a l@s pres@s, a las familias y sobre todo a nivel social, por que hay mucho trabajo que hacer a nivel social.

También mandamos cartas a los presos y solemos ir a visitarlos, yo personalmente he estado recientemente en Salamanca acompañando a la madre de Gabriel Pombo da Silva. Este es nuestro trabajo y estamos siempre ahí con la boca abierta y es por eso que nos tienen ganas.

Habéis sido denunciadas por pedir el esclarecimiento de la muerte de Diego Viña, chaval de 22 años que apareció muerto en los calabozos de la Guardia Civil de Arteixo en septiembre de 2004 ¿Que nos puedes contar sobre este caso?

Diego Viña

A la madre de Diego Viña, Carmen, le entregaron a su hijo con los pies por delante en septiembre del 2004. Carmen cuenta que es separada, era la mujer de un Guardia Civil en la reserva, ella se separó cuando sus hijos eran muy pequeños, tuvo que escapar del cuartel de la guardia civil y se fué a vivir con los hijos cerca de su familia para estar amparada. Los hijos van creciendo, tiene un hijo y una hija y cuando crecen el chico suele ir a visitar al padre y a veces se queda en su casa.

Cuando sucedieron los hechos Diego llevaba 3 o 4 días durmiendo en casa de su padre por que trabajaba por ahí cerca, entonces tuvieron una discusión, el padre llama a la Guardia Civil y les dice a sus compañeros que vengan a casa a llevarse al hijo y que duerma esa noche en el cuartel. Estos vienen, pero ven que el chaval está tranquilamente, metido en la cama, no está nervioso y habla con ellos perfectamente, el padre dice que Diego le ha tirado un cenicero a la cabeza y los guardias le dicen al padre que no pueden llevárselo si no tiene un parte médico. El padre sale, va a la médica de urgencias de Arteixo, que también tuvo que declarar. En su declaración la médica dijo que no le hizo el parte médico por que no le ve absolutamente nada al padre, lo que si que vé es que huele bastante a alcohol, eso es lo que pone en sus papeles. Después el padre se va del centro médico y esa noche la Guardia Civil de tráfico lo para dos veces, en la declaración de esos agentes dicen que triplicaba la tasa de alcohol, pese a lo cuál no lo detienen.

No sabemos que sucedió en ese intervalo de tiempo, por que él salió del centro médico sin un parte médico, pero luego van a recoger al chaval a la casa y se lo llevan sin una orden de detención. No hay ninguna orden de detención registrada, ahí no se sabe que es lo que pasó y como fueron a detenerlo. No avisan a la madre y tras pasar la noche no lo sueltan por la mañana, lo siguiente que dicen es que a las cinco de la tarde aparece ahorcado en su celda. La versión de ellos es que ellos oían que gritaba mucho y que daba golpes contra la pared, en el momento de la muerte las cámaras no funcionan por que dicen que va contra la intimidad del preso. En ese momento el único detenido en el cuartel era Diego. Tenemos las fotos del cuerpo y de la celda, el muro del corredor estaba lleno de vómitos, supuestamente se ahorca con el pantalón vaquero. Después los guardias dicen que al no oír gritos bajan y lo encuentran colgado, cortan el pantalón y lo tiran a la basura por que dicen que "nadie lo reclama", ocultando así las pruebas y obstaculizando la investigación. Avisan a la madre, que se entera a las once de la noche por que la llama su hija llorando desesperada.

A raíz de esto se denuncia el caso, pero aun así a esta madre se le ha negado cualquier posibilidad de que se abra una investigación y de saber que es lo que pasó. Aquí en Coruña nos han negado todo, fuimos a Madrid y ahí conseguimos que los imputaran, por denuncia falsa al padre y por detención ilegal al resto. El juzgado de Madrid lo remitió al de Coruña puesto que sucedieron ahí los hechos, entonces uno de los imputados recurre y a raíz de eso quedan todos completamente libres. Y la madre no tiene derecho a saber por que detuvieron a su hijo, recurrimos al constitucional y nos mandó un papel con cuatro líneas diciéndonos que está todo más que claro y que no hay nada que hacer.

Y concretamente ¿por que hechos os imputan ahora a vosotras?

Tras esta muerte, todos los años mientras ellos van a la iglesia a rezar en el Día de la Benemérita nos concentramos pidiendo justicia, llorando por Diego Viña y por nuestros hijos. Pidiendo explicaciones, queremos saber donde están las pruebas y por que se le ha negado a esta madre el derecho de que se investiguen los hechos. Ya en el 2009 fuimos denunciadas mientras estábamos protestando frente a la iglesia donde estaba la guardia civil celebrando el día de la benemérita, con la alcaldesa del pueblo, nosotros eramos unas 18 personas protestando fuera, con ataúdes, con las fotos de nuestros hijos y con pancartas, nos denunciaron diciendo que habíamos atrancado la puerta de la iglesia y que no podían salir y que temían por sus vidas y las de sus familiares. ¡Imagínate! 4 madres y 14 chavales jóvenes que estábamos... La jueza no lo llevo a admitir a trámite por que aquello no tenía ni pies ni cabeza. Además cogieron la gente a dedo, por que también metieron a una política que ni siquiera estaba ahí.

Y en el 2010 si que nos identificaron y nos denuncian por lo penal, nos meten una querrela criminal, estamos 15 personas imputadas, entre ellos dos abogados, uno de ellos de derechos humanos. Y además se han atrevido a denunciar a la propia familia, han denunciado a la hermana, a la prima y a una tía del difunto. Y también me ha tocado a mí por estar allí. Nos acusan por injurias a la Guardia Civil y por obstrucción al culto, porque estaban rezando dentro de la iglesia. Nos piden 44.000 EUR de multa o una condena de 9 meses de prisión. Me parece lo más rastrero del mundo el atacar a las madres después de darnos nuestros hijos muertos.

Parece un absurdo que no investiguen esta muerte y que en cambio os investiguen a vosotras por denunciarla...

Cuando se nos está atacando y se nos está denunciando a nosotras que luchamos contra las injusticias, es porque les molestamos, por que les estamos haciendo daño. A mi personalmente con el tema de Tarrío no me han molestado tanto en el pasado, sin embargo ahora al apoyar a esta madre sí. Dice uno de los abogados que necesitan un "cabecilla" y que van a por mí claramente. Yo creo que les estorbamos, les hace daño que estemos ahí protestando con las fotografías de nuestros hijos y ellos aprovechan esto para meternos miedo.

Pero lo que me parece más rastrero es que encima se atrevan a denunciar a las madres y a la familia, encima de que somos las más perjudicadas. Lo que están haciendo es castigar el dolor, compañero. El problema es que no se depuran responsabilidades, ni se investigan estos hechos, cuando suceden casos así tiene que haber una investigación y los culpables

tienen que pagar.

En los últimos meses, el ataque contra la libertad de expresión es total, con casos como las operaciones araña, los titiriteros... pero últimamente han salido casos como las detenciones en Burlata (Navarra) por realizar un mural denunciando la tortura, o el vuestro, por pedir el esclarecimiento del caso de Diego Viña. Se está persiguiendo directamente a quiénes sostienen que en el estado español se tortura...

Pues supongo que me tendrán que denunciar a mí también, por que llevo años denunciando la tortura. Y no pueden negarlo, ahí está el caso de Jose Antúnez, denunciado por los relatores de derechos humanos de la ONU: la ONU reconoce que España tortura. O también Europa ha condenado 6 o 7 veces a España por torturas. Hay sentencias que lo reconocen.

Yo personalmente he visto a mi hijo en el hospital de Juan Canalejo, como me lo han tenido, paralizado y esposado al somier de la cama, diciéndome que moría mi hijo, que de hecho murió. O sea, han torturado a mi hijo, lo han humillado, y a mí con él. Así que yo digo que la tortura existe.

Habéis recibido algún tipo de apoyo o reconocimiento institucional a vuestro trabajo

Nada. Cero patatero. En primer lugar es un trabajo que no es para llevarse medallas ni las queremos, es un trabajo humano y de corazón lo damos. Y por desgracia referente a los presos nadie quiere saber nada.

Yo no creo en la justicia, antes creía en ella y ya no creo nada, por que además se ve que el que hace la ley hace la trampa. Aquí puedes hacer lo que quieras mientras tengas dinero y puedas pagar tu fianza, ya se ve toda la corrupción que hay, y que muchos casos de corrupción prescriben sin investigarse, que muchos corruptos tienen el dinero fuera... ahí no va nadie a la cárcel, y cuando van no están en las mismas condiciones que el resto de los presos.

Xose Tarrío

Y ya no hablemos del aislamiento, mi hijo lo tuvieron 12 años en régimen FIES, control directo, controlado las 24 horas del día a través de un monitor. ¿Cómo pueden decir que la cárcel reinserta cuando ha sido diseñada y fabricada para destruir al ser humano?

Algo más que quieras añadir...

Solamente que nos gustaría que el día 6 de junio recibamos el apoyo de todo el mundo, que estén ahí y que este caso se de a conocer, por que las madres no se pueden tocar.

Muchas gracias Pastora, un abrazo!

Gracias a vosotr@s compañer@s!

<https://galiza.lahaine.org/pastora-gonzalez-llo-que-estan>